



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**22433**

***Aprobación inicial de la modificación del reglamento Municipal del Servicio y utilización del Dominio Público mortuario del Ayuntamiento de Marratxí***

Para general conocimiento se comunica que el Pleno del Ayuntamiento de Marratxí en fecha 30-10-2012 aprobó inicialmente la modificación del Reglamento Municipal del Servicio y Utilización del Dominio Público Mortuario del Ayuntamiento de Marratxí.

Este expediente estará durante 30 días en el Negociado de Servicios Funerarios en donde se podrán formular alegaciones, observaciones u objeciones. Si no se presenta ninguna reclamación el acuerdo se entenderá definitivamente adoptado.

Marratxí, 16 de noviembre de 2012

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou

